



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/3/2009-2	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	162/2009
Denominación	Planes de Acción Social				

Resolución	Fecha	30/12/2009	BOE de 23 de enero de 2010
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior. Serie común a varios centros directivos: <ul style="list-style-type: none">- Subsecretaría. Dirección General de Personal y Servicios. Subdirección General de Personal, Costes y Planificación de Recursos Humanos e Inspección: Servicio de Acción Social y Formación- Dirección General de Tráfico. Secretaría General. Subdirección General Adjunta de Recursos Humanos. Área de Planificación de Recursos Humanos. Servicio de Formación y Acción Social. Sección de Acción Social.- DG de la Policía y de la Guardia Civil. Cuerpo de la Guardia Civil. Subdirección General de Personal. Jefatura de Asistencia al Personal. Servicio de Acción Social.- DG de la Policía y de la Guardia Civil. Cuerpo Nacional de Policía. Subdirección General de Gestión y Recursos Humanos. División de Personal. Sección de Acción Social.- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Dirección General de Recursos. Subdirección General de Personal. Área de Ordenación de Recursos Humanos. Servicio de Relaciones Laborales.		
Función	Concesión de ayudas o subvenciones al personal del Departamento para fines formativos, asistenciales, sanitarios, etc., financiadas con el crédito destinado a gastos sociales de entre los consignados en los Presupuestos de Gastos del Ministerio del Interior para cada ejercicio.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos del Ministerio del Interior		
Fecha inicio:	1957	Fecha fin:	2007

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	No		
Eliminación total:	SI	1 año	Eliminación en el primer trimestre anual de la documentación del ejercicio anterior. Ausencia de valores jurídicos o administrativos más allá del ejercicio en vigor. Conservación de valores informativos y otros valores en la muestra
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	Sistemática		Conservación de 1 único ejemplar del Plan de Acción Social (original firmado por el Subdirector General o equivalente con competencias en materia de Acción Social) y eliminación total de todos los demás ejemplares y copias en todas las unidades
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al archivo intermedio	15 años (muestra)	
Al archivo histórico	50 años (muestra)	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Planes Anuales de Acción Social. Establecen las modalidades, condiciones generales, plazos y procedimientos para cada tipo de ayuda	
Leyes Anuales de Presupuestos Generales del estado. Establecen las dotaciones presupuestarias para la acción social ministerial	
Ley de Funcionarios Civiles del Estado (texto refundido aprobado por Decreto 315/1964), art.67.1 "asistencia social"	07/02/1964
Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la Función Pública. Disposición adicional undécima: fomento de servicios de guardería	02/08/1984
Ley 9/1987, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones públicas. Art.32.k)	12/06/1987
Acuerdo suscrito entre la Administración del Estado y los Sindicatos para modernizar la Administración y mejorar las condiciones de trabajo, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" (nº 18) por Resolución de 3 de enero de 1992, de la Dirección General de Trabajo	21/01/1992
Ley 38/2003 General de Subvenciones (normas genéricas)	17/11/2003
Orden General nº 13. Por la que se organiza la Jefatura de Asistencia al personal, apartado segundo "Servicio de Acción Social"	20/04/2003
Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, art.37.e). Materias objeto de	12/04/2007

negociación: Planes de Previsión Social Complementaria	
Orden General nº 6. Organización y misiones del Servicio de Acción Social en la Guardia Civil	20/04/2007
Real Decreto 1181/2008, por el que se modifica y desarrolla la estructura básica del Ministerio de Interior- Artículo 12, g). Competencias de la Dirección General de Tráfico en materia de Acción Social	11/07/2008

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documentos	Observaciones
Concepto y contenido de la Acción Social. Estructura del Plan. Cuantía y dotación del Plan (por modalidades). Modalidades de ayuda. Requisitos de los solicitantes. Procedimientos y plazos de solicitud. Documentos genéricos y específicos a aportar por los solicitantes. Criterios y baremos de adjudicación.	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Asientos y documentos contables	Unidades de Gestión Económica / Contabilidad	Complementaria
Expedientes de gasto: 1 Gastos de personal. 162. Gastos sociales del personal. Acción social	Habilitaciones	Complementaria
Expedientes de intervención del gasto: 1 Gastos de personal. 162. Gastos sociales del personal.. Acción social	Intervención Delegada en el Ministerio del Interior	Complementaria

INFORMACIÓN ADICIONAL: